

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL**
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Hacienda
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

05 de noviembre de 2015

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANDRES ATAYDE RUBIOLO.- Muy buenos días a todas y a todos quienes nos hacen el favor de acompañarnos; señoras y señores diputados.

Nos reunimos solemnemente a efectos de instalar formalmente la Comisión de Hacienda para esta VII Legislatura.

Ruego a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.- Muy buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Andrés Atayde Rubiolo, Presidente.

Diputada Mariana Moguel Robles, Vicepresidente.

La de la voz, Secretaria.

Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, integrante.

Diputado Israel Betanzos Cortés, integrante.

Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, integrante.

Diputada Nora Arias Contreras, integrante.

Diputada Lourdes Valdez Cuevas, integrante.

Señor Presidente, se encuentran presentes seis diputadas y diputados. Con base en lo anterior, existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Sin antes nuevamente agradecer la presencia de todas y de todos ustedes. Entendemos la importancia y la magnitud que tiene este tema el de la hacienda pública para las y los vecinos de la ciudad, y también por supuesto aprovecho para saludar a dos invitados especiales.

Primero saludo y de verdad nos ponemos muy contentos ante su presencia, el maestro Edgar Amador, el Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, así como al maestro Emilio Barriga, Tesorero igualmente del Gobierno de la Ciudad. Muchísimas gracias por su asistencia.

De igual manera saludo a las y los diputados integrantes de esta Comisión y también a los que nos han hecho el favor diputados y diputadas de esta VII Legislatura que están con nosotros.

También aprovecho para saludar y con mucho gusto al ex diputado Héctor Saúl Téllez, de la VI Legislatura, quien presidió justamente esta Comisión en la VI Legislatura, la pasa, lo saludo con gusto.

Igualmente saludo al ex diputado Andrés Sánchez Miranda, diputado también de la VI Legislatura, y formalmente se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

Le solicito a la Secretaria pudiera dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión de Hacienda. Cinco de noviembre del 2015, Salón Luis Donaldo Colosio.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.-Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento del C. Presidente de la Comisión.
- 6.-Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
- 7.-Presentación de la memoria de trabajo de la Comisión de la VI Legislatura.
- 8.- Presentación y designación del secretario técnico de la Comisión de Hacienda.
- 9.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretaria. Saludo por supuesto también al ex diputado Rafael Calderón que se encuentra con nosotros, así como al diputado y compañero del grupo parlamentario de un servidor en esta VII Legislatura, el diputado Ernesto Sánchez.

Proceda la Secretaría a someter a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Una vez leída se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el orden del día en sus términos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada la orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. Para el siguiente punto en el orden del día solicito a la Secretaria ponga a consideración de los y las integrantes, someta a votación obviar la lectura por economía de tiempo del acuerdo de la Comisión de Gobierno.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse obviar la lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina la integración de las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarse levantando la mano.

Queda aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretaria. Para continuar con el punto cuarto del orden del día, ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa en la VII Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 22 de octubre del 2015, referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Hacienda se declara formalmente instalada.

Les ruego a los asistentes ocupar sus lugares.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Hacienda. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputada, si nos permite, haremos primero el pronunciamiento del Presidente de la Comisión, e inmediatamente le daremos el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputadas y diputados miembros de la Comisión que integran esta Asamblea Legislativa y a quienes nos hacen el honor de acompañarnos.

Distinguidas y distinguidos invitados, insisto de verdad en especial al Secretario de Finanzas, al Tesorero y por supuesto a muchas vecinas y vecinos que hoy nos hacen el favor de estar presentes a quien en su mayoría ubico.

Las y los saludo hoy en el marco de la instalación de la Comisión de Hacienda de la VII Legislatura, cuyos asuntos nos tendrán trabajando arduamente por el bien de la Ciudad y sobre todo de quienes habitamos en ella.

La economía no se puede ni se debe entender sin el término de escasez, particularmente hablo de la escasez recursos frente a las necesidades ilimitadas, siempre queremos más de lo que tenemos, siempre queremos gastar más de lo que podemos.

Todos los días escuchamos en los medios, leemos en los diarios o sostenemos pláticas en donde se dice que se requieren de más recursos, que nunca son suficientes, que si tuviéramos haríamos maravillas.

Sin embargo en una época de recesión económica y con un entorno nacional e internacional más que complicados, tenemos que ser muy sensibles y esa es la palabra, muy sensibles con el momento que pasan no solamente las finanzas en su agregado, es decir desde un enfoque macro, sino más bien la sensibilidad debe pasar por el momento que pasan las familias no solamente en esta Ciudad, sino en todo el país, mismas que han sido golpeadas por diversos factores ya sean externalidades negativas o variables endógenas.

Es primordial que hoy hagamos práctico el concepto de la eficiencia y va para todos, empezando por nosotros las y los diputados.

Hoy más que nunca requerimos optimizar los recursos de tal manera que podamos, porque además debemos de hacerlo, hacer más con menos y a valor y a cuidar cada uno de los pesos que la hacienda del Distrito Federal recaude, pues cada peso y dada la enorme desconfianza que tienen los órganos gubernamentales significa un voto y un peso de confianza.

Tenemos objetivos muy claros respecto a la hacienda pública de la Ciudad. Respecto a los ingresos debemos promover una política que eficiente la recaudación.

El plan de austeridad para el ejercicio fiscal 2016 será el eje rector que nos guíe en el planteamiento de la Ley de Ingresos. Habremos de ser muy puntuales en la estimación del ingreso en beneficio de las y los ciudadanos. La austeridad en el gobierno debe responder definitivamente a la situación actual de nuestro país. Pero no nada más como recurso del discurso político tradicional la austeridad, sino como un auténtico compromiso de quienes formamos parte de esta Comisión.

Nuestra tarea no es menor, la naturaleza de nuestra de nuestra Comisión nos invita a realizar un permanente análisis de las finanzas públicas de nuestra querida ciudad, atendiendo las necesidades e intereses, pero no de nosotros ni de nuestros partidos políticos, sino de quienes viven y sienten la capital.

En repetidas ocasiones se ha mencionado y ha sido compromiso del Gobierno de la Ciudad que no se crearán más impuestos que atenten contra la estabilidad de la economía familiar. Lo celebramos, pero también es una condición necesaria dada la excelente situación que guardan los ingresos, la ambiciosa armonización y simplificación que ha emprendido la Secretaría de Finanzas y la Tesorería del Gobierno de la Ciudad han permitido entre otras variables explicativas que los ingresos locales del año 2012 al año 2014 hayan crecido en un 13.8 por ciento en términos reales.

Lo que le abre a la ciudad y a quienes hoy tenemos la oportunidad de crear agenda y de tener un voto allá en el Recinto Legislativo de dos enfoques. El primero, que la ciudad invierta en temas que tradicionalmente no han sido tomados en cuenta, como son la juventud, la movilidad ya que se sigue destinando el 70 por ciento del presupuesto de este tema en el automóvil, la ciencia y la tecnología y la educación.

La segunda puerta que se abre ante esta situación que guardan los ingresos locales en la ciudad, es justamente el del incremento permanente en los ingresos, lo que puede implicar que se apliquen diversos fiscales para detonar el crecimiento económico, mismo que en su debido tiempo propicia mayor recaudación, como lo son incentivos fiscales para las empresas que utilizan tecnología verde, para las empresas que tengan transacciones de carbono, las que contraten a jóvenes en su calidad de primer empleo, pero también a las empresas que contratan a personas mayores de 45 años, para que así al implementar estos incentivos fiscales, nuestra proporción de población que esté en la situación de población económicamente activa se pueda impulsar y no olvidar, no es cosa menor tampoco, el otorgar e impulsar créditos emprendedores con tasas preferenciales a través de instituciones financieras de participación estatal.

La informalidad en la ciudad definitivamente es un tema, los pocos incentivos que existen para participar en la formalidad y el ya mencionado bajo

crecimiento económico en el país, nuevamente debe llamar nuestra atención sobre las aportaciones a la seguridad social y a los impuestos sobre nómina, componentes sustanciales en el agregado financiero.

Nos preocupa que el Banco de México y el Banco Mundial cataloguen al Distrito Federal como la entidad federativa en donde cuesta más hacer negocios, donde cuesta más abrir empresas. Los dos principios teóricos de la informalidad que son la exclusión y el escape existen y son vigentes en nuestra ciudad.

Los nuevos instrumentos y facilidades en cuanto a la recaudación marcan una clara ruta a la simplificación de los procesos, importante será para esta ciudad estandarizar los procesos de modernización y simplificación administrativa en lo general y en lo particular, así como estandarizar los requisitos para el correcto funcionamiento de negocios en el Distrito Federal.

En todo este tablero las delegaciones juegan definitivamente un papel preponderante. Los servicios que en cada una de ellas se ofrecen, representan ingresos importantes para la hacienda pública de la ciudad.

Trabajaremos de manera conjunta y coordinada con la Secretaría de Finanzas y la Tesorería para dar certeza a todas y todos los que contribuyen, ya que tienen obligaciones los contribuyentes, pero también tienen sus derechos.

Dada la composición política plural que tenemos en esta Asamblea, promoveremos la existencia de un esquema de coordinación fiscal que distribuya de manera justa y equilibrada el presupuesto entre las delegaciones, de tal manera que de la misma manera que solicitamos mayores recursos a la Federación bajo el argumento de la descentralización financiera, también se aplique aquí pero en apoyo a las delegaciones sin importar su color. Las delegaciones son finalmente quienes articulan y atienden a la comunidad vecinal.

En este mismo sentido hoy queremos manifestar que apoyamos el reconocimiento que la Federación debe darle a la ciudad a través del fondo de capitalidad, no es un capricho, es la justa compensación por los costos en los que incurre la ciudad capital por ser eso, la ciudad capital. Y no solamente

buscaremos que exista partiendo de un buen esquema de negociación, sino que promoveremos su permanencia definitiva en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los ingresos del Distrito Federal muestran una solidez inusitada, dignas de asombro y de reconocimiento. Por tanto el instrumento de deuda cuya tendencia es creciente, será tema de trabajo también en estas mesas.

Esta Comisión abonará, estoy completamente seguro de ello para propiciar la ciudad que merece el que vive en esta ciudad. Me refiero a ti vecina, a ti vecino que habitas y amas esta ciudad y que trabajas arduamente para llevar el ingreso a tu casa.

Procuraremos desde el enfoque de la hacienda una ciudad generosa y digna, sustentable y armónica, competitiva, ordenada, honesta, democrática y funcional, es decir, comulgamos y comulgaremos con la existencia de un parlamento abierto que tenga en sus ingresos no solamente salud técnica, sino quizá más importante salud ética.

Buscaremos generar una comisión dentro de la Asamblea Legislativa que trabaje en equipo, promoviendo la voluntad política, pero también el debate cuando sea necesario.

Buscamos ser una comisión que genere confianza a la vecina y al vecino de la ciudad, a través de un auténtico esfuerzo profesional y sin tintes partidistas. Será una comisión de puertas abiertas, estar siempre al servicio de la comunidad así como de las organizaciones, será se los aseguro una comisión de mucho trabajo y de muchos resultados para el beneficio de la ciudad y de las y los capitalinos.

Agradezco su atención.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo que tengo ya registrados la lista de diputados que quieren participar. Por cortesía parlamentaria, les preguntaría a los invitados especiales si alguien quiere participar.

En el orden de quienes fueron registrando su participación, le daríamos el uso de la palabra a la diputada Lourdes Valdez Cuevas.

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Buenas tardes.

Como integrante del grupo parlamentario de acción Nacional ante esta Comisión, celebro la instalación, Presidente, y todos los integrantes compañeros diputados, a una comisión fundamental para la vida pública de la Ciudad de México, es razón que también comienzan los trabajos encaminados a la recepción, a la difusión y la aprobación del paquete financiero 2016.

Queremos y esperamos un presupuesto austero y orientado a resultados, un manejo responsable a la deuda pública e información precisa sobre la recaudación de ingresos y ejercicios del gasto público, así como discusiones responsables y exhaustivas sobre el destino del presupuesto, con el propósito de que el gobierno cuente con los recursos necesarios para responder a las apremiantes demandas de servicios públicos y gastos sociales que día a día realizan miles de personas en esta ciudad, Secretario.

Es así que para el ejercicio fiscal 2016 y subsiguientes, en otras acciones defenderemos el incremento sostenido de los gastos sociales, cuyo presupuesto aprobado para este año fue de casi 75 mil millones de pesos.

En el 2014 por supuesto y un poco más de 67 mil 500 millones de pesos y en el 2013 de más de 11 mil 700 millones de pesos.

Como integrante de esta Comisión, Secretario, y legisladora sobre todo, de Acción Nacional, en este órgano legislativo trabajaremos en acuerdo con otras fuerzas políticas para mantener una agenda legislativa en materia de finanzas públicas que propone 6 puntos.

Primero, es la ampliación de los derechos de los contribuyentes y la creación de un código de conducta para las autoridades fiscales con el objetivo de incrementar los incentivos para el pago de obligaciones y elevar la credibilidad de las autoridades.

El establecimiento de mecanismos para el proceso de planeación y ejercicio de presupuestos que se realice multianualmente.

Tercero, la correcta valuación de los activos y pasivos públicos indispensables para la claridad y consistencia de los estados financieros del Gobierno.

Cuarto, es la transparencia y la vigilancia absoluta de la administración y el ejercicio del gasto público federalizado.

El quinto es la disminución de la deuda pública a niveles que permitan enfrentar la vulnerabilidad de la economía ante circunstancias fortuitas o con causas de fuerza mayor, generando un superávit presupuestal anual.

La sexta es la administración de riesgos en materia de finanzas públicas que implica anticipar y reducir los riesgos en que los gobiernos pudieran incurrir en la administración de activos, de pasivos y conceptos fuera del balance, lo que se podrá lograr protegiendo con base tributaria y manejando adecuadamente los riesgos conocidos y de impacto de la administración.

Séptimo.- Es la instrumentación de políticas que apuntalen la estabilidad de las tasas positivas con el fin de incrementar el crecimiento de las actividades económicas de los particulares.

Finalmente, Presidente, diputados, Secretario Edgar, no puedo sino nuevamente celebrar que esta instalación ya esté aquí y esperando materializar un marco de instituciones en materia de fiscalizar que garantice el derecho de la propiedad y dé certeza sobre todo jurídica en los particulares y en sus actividades económicas y trabajando sin receso para discutir y no descuidar a la Ciudad de México.

Nos espera un trabajo a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión.

Presidente, muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada. Es el turno del diputado Víctor Hugo Romo, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Sí, muchas gracias.

Con su venia, Presidente de la Comisión, Secretaria.

Agradecer sin duda el que nos dan la palabra y saludar con gusto al Secretario de Finanzas y al Tesorero de la Ciudad.

La hacienda pública siempre ha habido un debate de los teóricos, siempre aquellos que hemos estudiado economía es parte de cómo influir en la economía a través de incentivos, a través de cómo manejar la base gravable, en fin, toda esta discusión se da, se ha hecho tesis completas.

Creo que el manejo de la ciudad, el manejo de sus finanzas, el manejo hacendario es de reconocerse, es la entidad de todo el país que tiene más recursos de origen local y que mejor maneja al final el tema que tiene que ver con la base gravable.

Entonces felicitar sin duda, creo que todos tenemos que hacer causa común, uno, para que la Federación, para que la Cámara de Diputados Federal dé más recursos a la ciudad, aunque ha ido creciendo siguen siendo insuficientes, siguen siendo insuficientes, uno sabe el costo de la capitalidad en el DF, sabemos que aunque ya está el Fondo de Capitalidad todavía es muy por debajo de un 20 por ciento en realidad de lo que cuesta ser Capital de la República.

Entonces creo que ahí tenemos que hacer convergencia, tenemos que hacer estos planteamientos de manera conjunta.

Celebro que el Jefe de Gobierno haya anunciado la no creación de nuevos impuestos, celebro que haya anunciado el no a la alza de derechos y eso es positivo.

También comentar que el grupo parlamentario del PRD tiene zendas propuestas, una de ellas es verificar en el Código Fiscal el tema de la mitigación de las obras que se realizan en la ciudad, que se garantice que efectivamente llegue al punto que no sea en la hacienda pública que se quede y obvio que efectivamente los beneficios de una obra de tales características vayan al punto exacto.

Reconocer aquí también que nosotros tenemos que hacer una política clara de incentivos para que efectivamente la economía crezca, cómo ayudar a través del Impuesto Sobre Nóminas, cómo ayudar a través de los distintos derechos y obligaciones.

Creo que es mucho el trabajo, saludo y felicito también al Presidente por este ímpetu que tiene por el manejo de esta Comisión y vamos a estar al tanto y ayudando para que los trabajos sean exitosos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Víctor Hugo Romo. Tiene el uso de la palabra la diputada Mariana Moguel Robles.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Muy buenas tardes.

Presidente, con su permiso.

Primero felicitarlo por la instalación de la Comisión.

Secretario, Tesorero, bienvenidos.

Sin duda buscaremos que esta Comisión trabaje en equipo siempre promoviendo acuerdos, sumando voluntades.

Estamos sin duda en la total disposición de escuchar, de debatir ideas, de generar propuestas para garantizar la recaudación de ingresos suficientes que permitan dar viabilidad a las diversas políticas públicas que tienen soporte en el presupuesto anual y asegurar por supuesto su gasto eficiente.

De manera resumida comparto unos temas que considero podrían ser materia de debate y trabajo de esta Comisión de Hacienda, uno de ellos sin duda es el tema de transparencia y disponibilidad de la información fiscal.

Yo creo que aquí tenemos un espacio de trabajo importante desde esta Comisión tenemos que unir esfuerzos para que a través de nuestras propuestas de reformas e iniciativas garanticemos las condiciones normativas y los procedimientos legales para que el Gobierno de la Ciudad a través de sus Secretarías y dependencias puedan mejorar la disponibilidad y calidad de la información fiscal.

La preocupación por el destino de los recursos autogenerados, los ingresos autogenerados se convierten en una fuente complementaria de las transferencias y las participaciones que reciben las delegaciones. Como sabemos, se destinan a concretar proyectos de inversión específica o fondos especiales muy importantes para la ciudadanía.

Sin embargo, tendremos que poner un mayor énfasis en el ejercicio presupuestal y en la efectividad de su aplicación.

Tenemos que generar, esto es muy importante, un diagnóstico preciso de la situación general de los ingresos autogenerados en un primer paso necesario,

tanto como identificar y promover mecanismos de control y fiscalización que ayuden a mejorar el destino de estos cuantiosos ingresos y fortalecer sin duda los mecanismos de rendición de cuentas. Yo creo que eso es un punto al que hay que fortalecer muchísimo.

Por ello un informe de la fuente del gasto y destino de los ingresos autogenerados es una de las tantas tareas que esta Comisión sin duda tiene en sus manos.

Otros de los puntos que sin duda trabajaremos aquí con el permiso de nuestro Presidente, es, bueno, pues que se respeten las decisiones presupuestarias que en esta Asamblea tomaremos de cara al presupuesto de cada año.

Recordemos que el presupuesto es el principal instrumento de gobierno, porque más que un mero arreglo contable es una cuestión pública de fondo, y estoy sin duda convencida que los integrantes de esta Comisión tenemos este tan importante interés, que además en cada una de las instalaciones hemos dicho que no hay política pública si no hay presupuesto, además de nada sirve tener presupuesto si no se destina realmente a donde ese dinero tiene que ir.

Para finalizar, un tema que me parece también de suma importancia y que estará muy presente en esta Comisión, la reforma política del Distrito Federal, me refiero a la coordinación fiscal. No olvidemos que con la reforma política, en caso de aprobarse, las 16 delegaciones serán sustituidas por 16 alcaldías que accederán a recursos de fondos y ramos generales con base en las atribuciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

Tendremos que generar los consensos en torno a una reforma fiscal hacendaria para el Distrito Federal, velaremos para que el Fondo de Capitalidad, como bien lo mencionaba nuestro Presidente, retribuya o compense los costos que para la ciudad tiene ser el asiento de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación; también construir una mayor certeza sobre cómo la ciudad recaudará sus ingresos y de los ingresos federales sin duda que también ahorita lo comentábamos aquí con el Secretario, y cómo se establecerán las bases adecuadas para mantener el equilibrio de las finanzas públicas y muy especialmente tendremos que velar para que las nuevas reglas fiscales garanticen el peso político, económico e

histórico que sin duda tiene esta gran ciudad, que es la Capital de nuestro gran país, que es el Distrito Federal.

Cuenta sin duda aquí con una Comisión aliada, Secretario, de verdad, al doctor Mancera, sé que está en toda la disposición de que trabajemos en conjunto.

Muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada. Ahora es el turno del diputado Carlos Alfonso Candelaria. Creo que salió a votar.

Para continuar con la sesión, le daríamos el uso de la palabra al diputado Israel Betanzos, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- Muy buenas tardes a todos. Con su venia, Presidente, Secretaria. Secretario, sea usted bienvenido, integrantes y todos los que nos acompañan.

Refrendar lo que dijo la diputada Mariana Moguel y los que me antecedieron la palabra, ese es un tema de revisión de toda la ciudad, es un tema de productividad, dónde podemos apoyar, incluso desde la Cámara Federal el Partido Revolucionario Institucional está haciendo lo propio, entonces yo creo que todos queremos una capital que tenga todos los servicios, que tenga un mecanismo de revisión de cuentas, pero sobre todo productividad.

Solamente quiero ser muy breve, la bancada del grupo parlamentario del PRI estará en apoyo, Secretario, para los temas que indique, al igual que el Jefe de Gobierno, siempre y cuando estemos en el marco de la legalidad y que sea en beneficio de los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.- Gracias, diputado.

Ocuparía el uso de la palabra en lo que viene el diputado Carlos Candelaria. Me parece que la Comisión de Hacienda tiene un gran reto. Lo cierto es que de la glosa del informe en donde tuvimos su presencia, señor Secretario, me parece que todas las fracciones parlamentarias estuvimos de acuerdo en que la ciudad tiene no sólo finanzas sanas sino va en vanguardia a nivel nacional.

El hecho de que tengamos ya más de 7 mil puntos de recaudación fortalece precisamente la obtención de los recursos públicos.

El señalamiento por parte del Jefe de Gobierno, de que para el 2016 no se prevé el incremento de impuestos ni de tasas ni incremento en los derechos eso nos da una gran tranquilidad en nuestra capacidad de ciudadanos y como diputados, nos da la certeza de que la ciudad sabe cómo llevar una política fiscal adecuada y no depende única y exclusivamente de los recursos federales, esa autonomía que no se ve en las demás entidades federativas nos hace únicos, pero sí nos obliga a ser mucho más responsables.

He escuchado los posicionamientos de mis compañeros, sobre todo la parte de presupuesto creo que es la que preocupa, pero hoy aquí en esta Comisión de Hacienda tendremos que estar revisando puntualmente y de la mano con usted cuál es la forma y los mecanismos que se proponen para la recaudación para el 2016.

Sabemos que el impuesto predial y el impuesto sobre nóminas son recursos importantes para la ciudad, que hacen que precisamente tengamos esta independencia financiera de recursos fiscales, sin embargo revisaba yo del 2012 al 2015 el crecimiento que hemos tenido en estos rubros y la verdad me sorprende.

En 2012 en predial recaudábamos 9 mil .77 millones de pesos, ahora al 2015 al cierre del último trimestre que tenemos acceso en la página de la Secretaría, llevamos 11 mil 301 millones de pesos. Si estos datos nos prevén un cierre mayor, creo que la ciudad no solamente podrá blindar y garantizar los programas sociales, que ha sido una de las políticas de la izquierda, y por supuesto que comparten todos los compañeros diputados, sino podremos tener mejores avances en infraestructura, en seguridad pública y en otros programas prioritarios.

Sin embargo, esperamos la aprobación del presupuesto federal para ver efectivamente qué recursos llegan a la ciudad de las participaciones y de las aportaciones del ramo federal. Confío en que las buenas gestiones tanto del Jefe de Gobierno como de los diputados federales logren que el Fondo de Capitalidad no quede en los 2 mil 500 millones sino se incremente, quisiéramos

7 mil, pero con 4 mil nos conformamos. Me parece que el Fondo Metropolitano también tendrá un recurso aceptable.

Los mecanismos, si partimos de que la hacienda pública es la que nos va a permitir ver dónde se va a dirigir el gasto, también tendríamos que pensar en los mecanismos de evaluación y en los indicadores, porque si bien es cierto la Federación está presentando un presupuesto base cero, el presupuesto en base a resultados que ha tenido el Gobierno de la Ciudad ya durante hace varios ejercicios fiscales creo que nos falta afinar los métodos de evaluación.

Me parece importante que pudiéramos estar estableciendo también mecanismos, indicadores que nos permitan comprobar que lo que se recauda se gasta en donde se debe de gastar y se gasta adecuadamente, de una manera transparente, de una manera efectiva.

Yo quisiera ser breve, me parece que ya está con nosotros el diputado Carlos Candelaria, ocupamos su espacio, pero yo le ofrezco trabajar de manera muy coordinada y, como lo decía ya nuestro Presidente el diputado, aquí no hay colores, aquí somos diputados que velamos por la mejor posición para nuestros ciudadanos, amigos diputados, y tengan la certeza de que vamos a trabajar con mucha responsabilidad.

De igual manera confiamos en la certeza de los datos del paquete financiero que nos haga llegar ya próximamente, que trabajaremos de la mano con usted para revisar que la propuesta que se está presentando sea acorde al gasto que se pretende ejercer en 2016.

Muchas gracias por estar presente, Secretario.

Es cuanto, diputado Presidente.

Ahora sí le damos el uso de la palabra al diputado Carlos Candelaria.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- Gracias, Secretaria. Una disculpa, pero teníamos que ir a ejercer el voto.

Antes que nada felicitar, Presidente, felicidades por esta Comisión, agradecer a la Secretaria, diputadas y diputados que conformamos esta Comisión. Agradecer al Secretario de Finanzas, al Tesorero por estar aquí.

Comentarles que para el Partido Encuentro Social es fundamental el tema de la cohesión social. La cohesión social evidentemente no es únicamente con palabras, con ir a platicar con la gente, esta cohesión social depende de todos los programas sociales del Distrito Federal y programas sociales que las mismas delegaciones tienen.

Por tal motivo pedirle, Secretario, que estaremos en conjunto y en coordinación con la Presidencia de esta Comisión, con todos los compañeros, como dice la diputada, aquí no hay colores, aquí hay un trabajo que debemos de ejercer y estar activos, dependiendo de la actividad que nos corresponda.

Regresando al tema, el Partido Encuentro Social en cuestión de los programas sociales, Secretario, vamos a ser tajantes con el recurso, con que llegue a tiempo, que bajen esos recursos a tiempo tanto para los programas que tienen las delegaciones como los programas propios del Distrito Federal, pues es un problema que se ha tenido, que los recursos llegan muy tarde y eso evidentemente perjudica a la sociedad.

Por otro lado, las delegaciones propiamente tienen un problema muy fuerte, los recursos llámese para obras, llámese los recursos para sus otros programas o sus proyectos propios de cada delegación luego no se pueden ejercer a tiempo porque bajan muy tarde, Secretario, eso también perjudica para la labor misma de la propia delegación y perjudica para los ciudadanos de la delegación del Distrito Federal, porque ven sus obras como ven, todo hecho a la carrera, entonces eso es lo que no debemos permitir ya, eso debe de estar bien asentado.

Nosotros estaremos colaborando y de la mano con ustedes, Secretario, evidentemente cuando sea algo que perjudique a la sociedad estaremos aquí muy pendientes.

Enhorabuena y agradecerles. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. Ahora es el turno del Secretario de Finanzas.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias primero que nada a esta Comisión, a esta Soberanía por la invitación y por la

oportunidad de venir, de tener el privilegio de estar aquí en la instalación de esta Comisión.

Felicidades al señor Presidente de la Comisión, a todos sus integrantes, muchas gracias por la invitación y por estas breves palabras que nos dan la oportunidad de comunicar.

Creo que sería muy difícil hacer justicia a la importancia de esta Comisión para la Ciudad de México, de esta Comisión depende que la ciudad tenga los recursos suficientes para su funcionamiento, gracias a esta Comisión, a sus trabajos, a la coordinación que hemos tenido con todas las fuerzas políticas durante la administración del doctor Miguel Ángel Mancera, hemos creado una estructura fiscal sólida, creemos que las finanzas públicas de la ciudad y los datos lo demuestran, tenemos un modesto superávit fiscal, tenemos incluso en materia de deuda pública hemos contratado por debajo del techo solicitado, en ningún momento los programas sociales han estado comprometidos, no tiene la ciudad ningún retraso en el pago a proveedores.

Creo que tenemos una situación fiscal muy adecuada y esto ha sido gracias al apoyo de esta Comisión, pero sobre todo ha sido gracias al nivel de cumplimiento de los capitalinos, gracias al nivel de cumplimiento de los ciudadanos esta ciudad tiene la fortaleza que tiene y es importante remarcar esto que varios de los señores y señoras diputadas habían mencionado, que esto ha sido, en este año 2015 y el siguiente año en un marco donde no va a haber nuevos impuestos, en donde no hay ningún incremento adicional de impuestos salvo lo establecido en el Código Fiscal para la actualización por el factor inflacionario, esto se debe a esta Comisión, creo que es una Comisión que la ciudad y los ciudadanos de esta capital digamos deberían de conocer más la importancia de esta Comisión, cómo dependemos para que de la armonía de los trabajos de esta Comisión para que podamos estar como ciudad a la vanguardia respecto de otras entidades federativas en materia de eficiencia en la recaudación, mencionaba la diputada Segura tenemos más de 7 mil puntos donde los contribuyentes de esta ciudad puedan sufragar sus obligaciones y eso ha sido el trabajo conjunto, el trabajo armónico con esta Comisión.

Celebro el ánimo, celebro el tono de colaboración y de fraternidad con esta Comisión, dependemos mucho de que ustedes nos den las herramientas para poder llevar a cabo los trabajos del paquete presupuestal y por supuesto requerimos también su apoyo para que en el Congreso federal los recursos a los cuales no es que sea una gracia, digamos una concesión, es un derecho de la ciudad, la ciudad tiene los derechos fiscales muy importante que defendamos juntos y celebro esta armonía y este concurso en este argumento y ojalá que el fondo de capitalidad pronto deje de ser una partida presupuestal y se convierta en un derecho de los capitalinos, me gustaría mucho que todos los capitalinos se pusieran una camiseta con el yo amo el fondo de capitalidad atrás.

Creo que es algo muy importante, creo que tenemos que hacerlo un derecho de los capitalinos durante las negociaciones del fondo de capitalidad la legislatura local, la Asamblea fue un factor muy importante, una caja de resonancia frente a la legislatura federal que nos permitió que esta gestión del Jefe de Gobierno fuera muy efectiva y tuviéramos éxito en conseguir estos recursos para los cuales la ciudad tiene derecho.

Celebro de nuevo el tono, la fraternidad, la concordia de esta Comisión, estamos a sus órdenes, nosotros hemos hecho el equipo de la Secretaría de Finanzas, hemos hecho votos de transparencia y queremos hacer el máximo esfuerzo en materia de los contribuyentes y los legisladores sepan en qué gastamos los dineros públicos de esta ciudad, por ejemplo si nuestra página de internet ustedes entran y en la pestaña de transparencia pueden ver el ejercicio trimestre del fondo de capitalidad, pueden ver el avance físico y financiero de que todos y cada uno de los proyectos financiados con fondo de capitalidad, pero necesitamos de ustedes para que nos digan que más necesitamos, en qué estamos fallando, en que estamos incumpliendo nuestros votos de transparencia, qué podemos hacer, la transparencia es algo dinámico que constantemente tiene que mejorarse, tiene que llevarse más allá, no existe un límite a la transparencia y en eso somos absolutamente devotos y necesitamos de su colaboración y de su consejo para seguir más allá.

Lo dejaría ahí, nada más confirmando, reafirmando una vez como lo mencionamos durante la glosa del informe del Jefe de Gobierno que estamos,

señoras y señores diputados, a sus órdenes, dependemos de ustedes no nada más por sus votos en la aprobación, sino por su experiencia y sus consejos, su guía en el diseño de la política pública de la Ciudad de México.

Muchas gracias, señor Presidente.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, secretario. Le damos la bienvenida y agradecemos su acompañamiento al diputado Leonel Luna, Presidente de la Comisión de Gobierno, a quien le cedemos el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos. Quisimos asistir a esta instalación de esta Comisión tan importante por dos cuestiones fundamentales, en primera instancia darle la bienvenida al señor Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y también por supuesto el estar presentes en la instalación de esta Comisión que, repito, es muy importante, pero sobre todo integrada por diputados y diputadas muy interesados en los grandes temas de la ciudad, con un alto compromiso, con mucha experiencia, por lo tanto celebramos justamente la instalación de esta Comisión.

Hemos tenido ya múltiples encuentros ya con el Secretario de Finanzas, hemos venido revisando con él y por supuesto con los integrantes de la Comisión de Gobierno los distintos planteamientos en torno al presupuesto de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, también por supuesto hemos comentado con él la importancia de generar un presupuesto equilibrado, la importancia de fortalecer presupuestalmente a los gobiernos delegacionales, lo hemos insistido y comentado en múltiples ocasiones, sobre todo porque son gobiernos de contacto, son gobiernos que tienen que dar una respuesta inmediata, hemos también por supuesto revisado toda la institución hacendaria de la Ciudad de México, estamos a unos días de recibir la propuesta, el programa operativo anual, sin duda el trabajo de esta Comisión va a ser de excelencia y sin duda se va a generar una propuesta que va a beneficiar en términos de las finanzas públicas a la Ciudad de México, pero sobre todo en términos del impacto también que el presupuesto tiene en las distintas dependencias de manera positiva también en los habitantes.

Celebramos la instalación de esta Comisión, y nuevamente bienvenido, señor secretario.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado Leonel Luna. Le doy el uso de la palabra al diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Me sumo igualmente a la bienvenida al diputado Leonel Luna, muy agradecido de que se encuentra hoy con nosotros.

También saludo al ex diputado Christian Lujano, gracias por su asistencia.

Señoras y señores diputados, les informo que esta Comisión recibió por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la memoria de los trabajos realizados por la Comisión en la VI Legislatura. Por tal motivo esta Presidencia solicitó incluir en el medio magnético que entregamos a los miembros de esta Comisión dicho documento a los diputados presentes. Se les comunica que el original impreso quedará en posesión de esta Presidencia, obviamente público en las oficinas de la Comisión de Hacienda.

En el punto octavo del orden del día, me gustaría, me encantaría presentarles a quien será el secretario técnico de esta Comisión, como ustedes bien saben la misma naturaleza de esta Comisión requiere no solamente de atención, de compromiso, de trabajo, sino también de conocimiento técnico, y es así que quiero aprovechar para presentarles a quien tiene toda mi confianza, lo conozco ya de hace tiempo, me parece que cumple con todas las características, con todos los requisitos para ser el secretario de esta Comisión, presento al licenciado Jorge Velázquez Carmona.

El último punto del orden del día son asuntos generales. Proceda por favor, diputada Secretaria, a preguntar si alguna diputada o diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los diputados si desean enlistar algún asunto en el apartado de asuntos generales.

Si no es así, no habiendo temas a incluir en los asuntos generales, informo a usted diputado Presidente, que se han agotado los asuntos para esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. No habiendo más asuntos, se levanta la Sesión de Instalación, protestando lo necesario y se citará a la primera reunión de trabajo a partir de una convocatoria emitida por esta misma mesa.

Muchísimas gracias a todas y a todos por su asistencia.
